

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1665 de 2023

Carpeta N° 3726 de 2023 | Comisión Especial de Deporte

POSTULACIONES AL "RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA" 2023

Consideración

MEMORIAL MUNDIALISTA EN EL PALACIO LEGISLATIVO

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Pedro Jisdonian.

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Francisco Beneditto, Elsa Capillera, Luis De León, Alberto Fumero, Alexandra Inzaurralde Guillen, Nino Medina, Carlos Reutor y Carlos Varela Nestier.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Pedro Jisdonian).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados que han sido repartidos por secretaría.

1) Nota de padres de jóvenes deportistas integrantes de Selecciones Nacionales, solicitando de ser recibidos. 2) Informe remitido por padres de jóvenes deportistas integrantes de selecciones nacionales (referido a la solicitud de audiencia asunto Nº 160756).

——Se ingresa al primer punto del orden del día: “Postulaciones al 'Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela' 2023. (Consideración)”.

Luego de la deliberación entre los miembros de la Comisión, se definió que el Reconocimiento se dará a la selección de fútbol de Lavalleja, postulación presentada por el señor diputado Pablo Fuentes y la señora diputada Alexandra Inzaurralde.

Asimismo, se darán dos menciones especiales: una, a la delegación juvenil de Boccia, que participó de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023, sobre la que hablará el señor diputado Alberto Fumero, y otra, al señor Eric Fagúndez, postulación presentada por el señor diputado Nino Medina.

A su vez, se darán menciones al señor Federico Waksman, sobre el que hablará la señora diputada Elsa Capillera; al *jockey* Héctor Fabián Lazo, sobre el que hablará el señor diputado Rubén Bacigalupe, y al señor Walter Moyano, sobre el que hablará el señor diputado Eduardo Lust -en caso de no poder, lo hará el señor diputado Jorge Alvear.

Se va a votar lo recientemente definido.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Nos llegó una invitación para ir a las instalaciones del Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Recibimos la invitación para participar de una recorrida; nos quieren contar las actividades y carreras que tienen, así como la manera en que se están desarrollando las actividades en este Instituto, que tiene dilatada trayectoria en Uruguay. Estamos todos invitados. Secretaría coordinará la locomoción para ir el próximo martes 14 de noviembre, a la hora 14.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se ingresa al segundo punto del orden del día: “Memorial Mundialista en el Palacio Legislativo. (Creación)”. Este proyecto fue presentado por la señora diputada Alexandra Inzaurralde.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Este proyecto surge del momento que vivimos durante este año 2023, en el que todos nos unimos ante la emoción de los triunfos logrados por la sub- 20.

Voy a leer la exposición de motivos del proyecto porque creo que facilita la explicación -creo que no todos han podido leerlo- de su tenor y espíritu. Dice lo siguiente:

> “El domingo 11 de junio del 2023, la selección uruguaya de Fútbol, la 'Celeste', inundó de emoción el corazón de todos los uruguayos al obtener el título de campeón mundial en la categoría sub- 20.

Una vez más la gloria del triunfo se nos dio con el máximo mérito futbolístico al que una selección puede aspirar.

Una vez más, un país pequeño de poco más de 3 millones y medio de habitantes, compitió y salió airoso frente a otras naciones con abismales ventajas comparativas: desde las posibilidades de obtener buenos jugadores en sus sendos territorios y/o grandes poblaciones, al poderío económico que se traduce en recursos destinados a la formación técnico deportiva en todos los niveles.

Sin duda es un fenómeno, que ha permitido construir una mística que nos identifica en el mundo entero y que se trasmite de generación en generación como una auténtica leyenda según la cual los futbolistas uruguayos son legatarios de una 'garra charrúa' que los enciende y moviliza.

Es así como se han conquistado las cuatro estrellas que luce el escudo de la camiseta oficial de la selección uruguaya.

En un museo sobre las selecciones participantes del Mundial de Qatar 2022, la FIFA deja atrás la polémica que se había instalado sobre la cantidad de estrellas, al señalar sobre Uruguay: 'Campeones del mundo cuatro veces al ganar los Juegos Olímpicos anteriores a 1930 de 1924 y 1928, además de las copas del mundo de 1930 y 1950'.

Las principales figuras del fútbol uruguayo son representativas de nuestra idiosincrasia.

Nos llevan con ellos al mundo dando a conocer a Uruguay en sus más variados destinos.

Esa orgullosa función embajadora merece ampliarse y abarcar también al Palacio Legislativo.

La 'casa de la democracia' abre sus puertas durante todo el año y ofrece un *tour*, a través de los funcionarios de Protocolo, a ciudadanos naturales y extranjeros que se acercan a visitarlo.

Consiste en un paseo de sustanciosa valía.

Transcurre por las distintas áreas del edificio en las que se va explicando su riqueza histórica arquitectónica, cultural y patrimonial.

El recorrido incluye rincones temáticos de singular significación, en los que a través de vitrinas, rincones y galerías se exhiben los ejemplares de todas las constituciones de la República, obsequios de delegaciones oficiales extranjeras, obras de arte, por mencionar algunos ejemplos.

Por todo lo expuesto, sería oportuno y por demás significativo, que uno de esos espacios se ofrezca en reconocimiento a los títulos mundiales obtenidos por el fútbol uruguayo, en las selecciones mayores y juveniles, a modo de tributarlo desde el Parlamento Nacional y retribuir en nombre de todos los uruguayos tantas satisfacciones que nos ha brindado".

Ese es el sentido: tener un rincón, un lugar donde poner una vitrina. No todas las personas que vienen a hacer este *tour* -que es hermoso; es espectacular hacerlo- conocen y ven réplicas o noticias de los títulos mundiales obtenidos.

Pudimos pensar, capaz, que en evadir una ley y que fuera un proyecto de resolución que es algo más corto, o pensar en un anexo, pero no se cumplía el objetivo.

Buscábamos que estas personas que llegan a recorrer las instalaciones del Palacio Legislativo pudieran conocer algo que nos identifica tanto a los uruguayos.

Esto no implica ninguna obra en particular, ninguna obra de infraestructura, sino simplemente encontrar y ponernos de acuerdo con el uso de algún rincón, que tenga el Palacio, para que también sea embajador de este aspecto que nos caracteriza, que nos identifica tanto y nos llena de orgullo. De verdad se nos hincha el pecho cuando pasan estas cosas.

Se trata de algo bien sencillo.

Ese es el objetivo: dentro de la Casa de la democracia sumarnos a estas celebraciones y que los extranjeros que nos visitan sepan que en este recinto también late el corazón futbolístico que llevamos los uruguayos.

No sé si hay alguna duda en cuanto a esto. Por ahí en algún momento no se entendió el proyecto y hubo dudas respecto a su finalidad, pero es simple y sencillo. Hasta el momento yo no había tenido oportunidad de presentarlo. Ahora quedó claro cuál es el objetivo. Así como existen vitrinas que muestran regalos de embajadores, de delegaciones extranjeras ¿cómo no permitirnos una vitrina donde la Asociación Uruguaya de Fútbol también pueda participar y proponer el contenido? Puede ser alguna réplica, fotos, recortes de diarios, algo que sea bien representativo de los títulos mundiales.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Agradecemos las explicaciones a la señora diputada.

Tuve la oportunidad de conversar con la diputada Inzaurralde que tuvo la amabilidad de aclararme los alcances de la propuesta. Efectivamente, se generó cierta confusión sobre cuál es el alcance de esta idea.

Vamos a solicitar unos días más para pronunciarnos porque debemos comunicar con precisión el alcance de la iniciativa a nuestra bancada para que tome posición. Por tanto, solicitamos que en la próxima reunión de la Comisión traigamos posición en relación a este proyecto, más allá de la que cada uno de nosotros tiene porque corresponde que lo hagamos como fuerza política en su conjunto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE DE LEÓN (Luis Emilio).- Quiero plantear una inquietud que traigo, justamente, de Salto. En la reunión pasada el diputado Enzo Malán la presentó. Tiene que ver con la Ley N° 19.828/019, Régimen de fomento y protección del sistema deportivo.

Esta ley ya está vigente. Dado que estamos en la Comisión Especial de Deporte, tendríamos que empezar a ver qué solución se pude dar a un problema que surgió debido a que esta ley establece que todas las instituciones deben tener técnicos recibidos, no solo de primera, sino también de sub- 15, sub- 18. No refiere solo a la parte futbolística, sino también al voleibol, básquetbol, etcétera. A su vez, eso va a acompañado con la parte de las fichas médicas y de lo que llamamos *equipier*, que podía ser un enfermero o alguien relacionado con la Salud, pero ahora se establece que debe ser un doctor o un Kinesiólogo recibido.

Planteo esto porque conjuntamente con el diputado Lima, en Salto -él está por la Liga Agraria que le han informado; yo vengo por la propia Liga Salteña- estamos con la siguiente problemática. Este año empezó un campeonato, estando ya vigente la ley, pero hubo una reunión en OFI (Organización de Fútbol del Interior) y se trató de que los campeonatos que habían comenzado antes de setiembre se rigieran por la ley anterior,

que no se aplicara. Fue un aditivo que pusieron, pero la ley está vigente. En Salto el cuadro que ascendió de la B a la A perdió y le reclamaron porque el técnico no era recibido. Hoy tenemos el problema de que se tiene que jugar otra final con otro cuadro. Ya es un problema que hay que resolver porque se va a venir con fuerza.

En la Liga Salteña tenemos treinta y seis clubes, si multiplicamos por tres, imaginen cuántos directores técnicos recibidos necesitaríamos. No tenemos. Es algo que escapa a lo que las instituciones pueden dar.

Inclusive, hay que tener en cuenta los costos que las instituciones tendrán porque esto es algo social. En cada departamento puede haber cinco o seis cuadros que son representativos y salen a competir en OFI; los demás son clubes de barrio que viven de lo que el barrio les da, o vendiendo pollos o pasteles.

Tenemos que entrar en la realidad de como es esto en el interior. Creo que OFI ya lo planteó. Reitero, el diputado Malán ya presentó la situación y sería bueno que nosotros, como Comisión, les diéramos la fuerza para que se empiece a considerar esa problemática que está instalada porque quedan los meses de noviembre y diciembre y en marzo del próximo año ya empiezan los campeonatos.

Reitero, es un problema que se viene con fuerza. Como diputados, deberíamos poner atención en eso.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- En relación a eso voy a hacer un raconto de lo que pude averiguar. No voy a tomar posición porque estoy afiliado a la Asociación de Entrenadores de Fútbol del Uruguay.

Acá tenemos los siguientes inconvenientes. Esta ley existe desde 2019 y fue reglamentada hace poco tiempo, pero ya tiene cuatro años.

A todo esto hay que dejar claro lo siguiente. Hoy existe un documento firmado entre la Asociación Uruguaya de Fútbol, la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol del Uruguay y la Organización de Fútbol del Interior en el cual se dice que hasta setiembre de 2023 no es necesario tener un entrenador y se habla de “no cumplir” -entre comillas- con la normativa, o mejor dicho, con la ley y su reglamentación. En ese acuerdo no figura la Secretaría Nacional del Deporte, que quiero creer que fue quien reglamentó la ley o, por lo menos, tuvo injerencia en su reglamentación.

Mañana se reunirán nuevamente OFI, Audef (Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol) y AUF para definir cuál es la situación.

Tenemos conocimiento de lo que pasa en Salto donde hoy todos los clubes que no tienen entrenador -médico, o algo por el estilo- si se ajustan a la normativa -que es lo que deben hacer- pierden todos los puntos y es una realidad. No cumplen con la normativa. También hay que ver qué resolverán esas tres asociaciones que estuvieron de acuerdo en firmar ese acuerdo.

Además, en algunos lugares para tener el título o diploma de entrenador deportivo -me refiero a todas las ramas- piden ciclo básico. Entonces, se dice que en el interior muchos de los que están dirigiendo no lo tienen y, por lo tanto, no se les permite hacer los cursos. Tampoco tienen accesibilidad para realizar el curso aunque tengan el ciclo básico. Hay que tener en cuenta el costo que lleva realizar ese curso.

A título personal -no lo hablamos con la bancada-, ayer hablamos del tema con el diputado Reutor, y entendemos que hay que ver de qué forma podemos englobar para que la ley pueda tener vigencia porque establece que debe ser un entrenador a los efectos de educar, enseñar y todo lo demás.

Quienes conocemos el interior del país sabemos que es sumamente difícil porque el entrenador percibirá un ingreso, que además le corresponde, y la ley quiere mejorar lo que es el deporte a nivel nacional. Ahí estamos en una encrucijada bastante complicada de salir cuando ya hay una ley vigente, reglamentada y, a su vez, ya hay reclamos.

No sabía que el diputado De León lo traería hoy a la mesa. Hace un ratito consultábamos respecto a si hablábamos del tema, pero ya que el diputado lo trajo, dejamos estas apreciaciones

Sería importante que en este caso tome cartas en el asunto la Secretaría Nacional del Deporte porque según lo que yo tengo de ese compromiso y contrato de partes, quien rige el deporte nacional quedó afuera.

Entonces, es hora, no sé si la Comisión o ellos, de que se empiecen a tomar cartas en el asunto y de ver de qué forma vamos a salir del paso.

En la zona metropolitana sobran entrenadores. Ahora, el tema también son los costos. Como dijo el diputado De León, venden cosas para subsistir y pagar los jueces, la seguridad, etcétera. Y ahora tendrán un gasto más.

Vuelvo a repetir: comento lo que pude averiguar y no tomo posición al respecto porque no sería justo de mi parte, estando afiliado aunque no dirija, tomar posición.

Esto es cuanto quería comunicar.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE FUMERO (Alberto).- Quiero hacer algunas apreciaciones sobre este tema.

En Durazno la situación es bastante parecida a la que comentó el diputado por el departamento de Salto. También vale aclarar que el acta del 16 de setiembre aprobada por el congreso de Atlántida deja sin efecto la quita de puntos o suspensiones para los clubes que no tengan entrenador con título; esto empezará a regir a través de OFI a partir del 1° de enero.

Tengo grandes diferencias con algunos aspectos. Hay clubes que tienen más de cien años en el interior del país, que poseen una vida social y democrática bastante interesante, y hoy su situación económica es bastante compleja. A veces, se nos hace fácil contar con un médico, por ser allegado al club, por ser hincha o familiar de alguien, y no tienen ninguna remuneración económica. Eso es común para los que conocemos el fútbol del interior: tenemos un amigo o un pariente que es médico, nos da una mano ese fin de semana y seguimos cumpliendo ese requisito mínimo, con el que estoy totalmente de acuerdo. Hay que tener bien en claro que no puede ser que no tengamos la cobertura de salud completa.

Una realidad de todo esto es que se intenta ir hacia un fútbol que es *amateur*-profesional y no están dadas las condiciones. Hay más de ochocientos equipos *amateurs* en el interior. Si nosotros aplicamos cien por ciento lo que dice la ley, les aseguro que la mitad desaparece. Es una certeza que tengo. Y esos que desaparecen son añejos; tienen una historia imponente, una relevancia en el barrio y en la ciudad de otro nivel.

Es verdad que hay un mérito de los entrenadores, un acuerdo que es serio, pero entiendo que debe haber una contrapartida para esos clubes. No sé de qué manera ni cómo, pero mi club, del que soy hincha y socio, tiene ciento doce años de vida y cuenta con cien socios a cien pesos. Es insoportable tener *baby fútbol*, todas las inferiores, competir en primera y a veces, con suerte, hasta terminar definiendo. Si te va bien, te

sale más caro todavía porque no tenés ninguna remuneración. Salir campeón son dos días de emoción; después, es todo pérdida.

Es verdad que los entrenadores se profesionalizan, pero hay algunas circunstancias en las que es insostenible tener un entrenador con título porque además viene de la mano, y está bien, que se reivindique tener un salario acorde, y los clubes no lo pueden hacer.

Quiero separar lo del entrenador del quinesiólogo, del médico, que es mucho más fácil para los clubes. No digo que esté bien, pero es más fácil porque es una realidad que vivo todos los fines de semana. Tenemos dos médicos que son allegados al club y que se reparten el fin de semana entre las inferiores, la primera y el *baby fútbol*. Tenemos una quinesióloga que hace magia, a la que hay que hacerle un monumento cada vez que termina el fin de semana.

No podemos pagarle a un entrenador con título. Esa es la realidad del cuadro más viejo de Durazno, con más títulos: no puede solventar esos gastos. Lo mismo pasa en otros clubes de otros departamentos. Estoy vinculado con el fútbol del interior desde hace muchos años. Basta hacer unos kilómetros a Flores, y sacando Independiente y Porongos nadie puede pagar un técnico con título; es casi imposible.

Es importante que nosotros busquemos la manera. Como dijo el diputado Alvear, la Secretaría Nacional del Deporte tendría que tomar cartas en el asunto. También debemos ver de qué manera el sistema político en general puede profesionalizar lo que es *amateur*. No puede ser a través de una ley; tiene que haber otro mecanismo para que los clubes tengan un proceso de profesionalismo real. Desde mi punto de vista, el profesionalismo no hace pura y exclusivamente a lo económico, sino a la forma de trabajar y de ser ordenado como una institución. A una institución añeja con diez personas, es imposible hacerla profesional, y menos sin recursos económicos. No sé por dónde podrá ir la situación, pero me parece que este tema es superimportante ya que en pleno siglo XXI no podemos dejar que desaparezcan instituciones añejas que tienen mucho más que fútbol en un barrio, en una ciudad, y que poseen raíces mucho más profundas que la discusión de si hoy podemos pagar o no un entrenador. Pero es la realidad y tenemos que verla en todo ese marco, en todo ese abanico, y buscarle la vuelta.

No tengo la solución mágica; la tengo, pero capaz que estoy superequivocado y no la voy a decir para no quedar en ridículo. El fútbol del interior es pobre porque está mal distribuida la plata. Esa es una visión personal. He tenido batallas incansables en OFI, en la Confederación del Sur, pero me parece que es un poco injusto que las leyes lleven puestas a instituciones de esta importancia en el interior. Para mí, se termina generando un daño muy grande en la sociedad al desaparecer los clubes deportivos, los espacios para que vayan los gurises chicos y los que no son tan chicos.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LEÓN (Luis Emilio).- Con respecto al memorándum que se aplicó, no tuvo andamiento porque precisamente cuando se dio el caso que planteé del cuadro que ascendió y no tenía el técnico recibido, protestándole el otro cuadro, el primero presentó la nota en OFI y esta Organización se rigió por la ley.

Lo que puede pasar acá, y es nuestra responsabilidad, es que si no actuamos de una manera se van a abrir ligas paralelas fuera de OFI. O sea, en vez de mejorar trataremos de ser no tan profesionales. Vamos a entregar un producto que está hecho para que quede más *amateur* o lo agarrará otro sistema y lo moverá de otra manera.

Digo esto porque soy dirigente, soy presidente de un club, y me lo han planteado; lo sé muy bien. Hay que actuar porque esto se puede desmadrar.

SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).- Este no es un tema nuevo; viene desde que se reglamenta la ley. Ese fue uno de los hechos más complejos.

Yo estoy de acuerdo con algunos aspectos de la ley. Primero, tenemos que tender a profesionalizar el deporte en el interior, con salvedades. Hay instancias en el fútbol del interior que son de orden: los preparadores físicos tienen que ser recibidos. Le estamos dando un fundamento deportivo a los chiquilines que están en todos los departamentos. A su edad, cuando se inician a jugar al fútbol, deben tener un profesional a cargo. Igualmente con los médicos y también con los entrenadores.

Lo que quiso atacar esta ley en su origen fue sacar a cualquiera que dirigía los cuadros; todos somos del interior y sabemos bien que capaz que un tío nuestro, un padre o un sobrino dirigieron un cuadro sin saber nada. Acá el problema es la licencia que se pide para ejercer. Hay una diferencia notoria entre lo que es la A, la B y la C. Los primeros problemas que tuvimos con la aplicación de este proyecto, que manifestó ONFI cuando empezó en este período, tenían que ver con la implementación de la licencia C en el *baby fútbol*. Todos sabemos que la mitad o el 70 % de los entrenadores de *baby fútbol* son los padres de los niños.

Tendría que haber habido una salvedad cuando se hizo la reglamentación de esta ley.

Hay un escenario que me parece que no modificaría porque es también parte de la formación deportiva que deben tener los juveniles y los adultos que juegan en los cuadros del interior -me refiero a los preparadores físicos y a los quinesiólogos-, pero sí tendría que haber una salvedad en las licencias de los técnicos del interior. La categoría A tiene una muy buena percepción para poder dirigir, pero tiene la buena fe de que no se precisan tantas cosas para poder acceder a esa licencia. Estamos hablando de que en el margen para la categoría C no están todos los que pueden dar el curso porque no tienen las características correspondientes. A su vez, este convenio que se armó entre AUF, OFI y los entrenadores condiciona todo.

No sé cuál es el mecanismo que vamos a utilizar en esta Comisión; hay que conversarlo profundamente porque, como decían los otros legisladores, es un problema para el interior. Un entrenador que vaya a cualquiera de estos lugares no cobra menos de $ 50.000 por mes; digo cifras por decir algo, pero es lo mínimo. Sabemos los sacrificios que hay que hacer en el fútbol del interior -quizás no en todos los cuadros- ; a veces los jugadores ponen plata para pagar el ómnibus e ir a otra cancha a jugar.

(Interrupciones)

——Trabajan y juegan, pero es lamentable que no sea un fútbol profesional y se le aplica una normativa que es profesional.

Hay un aspecto que hay que cuidar; otro aspecto es cómo lo podemos sanar de alguna manera.

La Secretaría Nacional del Deporte puede dar su visión o la AUF. Debemos verlo. Este es un problema que tenemos en todo el fútbol del interior. A nuestros departamentos les gustaría que hubiese más cuadros compitiendo, pero van a caer muchos porque no tienen la solvencia económica para hacer estos gastos.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE (Rubén).- Si al diputado Fumero le sobra un médico en Durazno, le pido que lo mande a San José, que lo vamos a recibir con los brazos abiertos. Por lo menos en San José pasa esto; el problema está ahí.

En San José, desde hace quince años se dictan cursos y sobran técnicos recibidos. Damos el Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela, pero nos olvidamos de que en San José existe un técnico recibido desde hace mucho tiempo, Gustavo Hornes, que se ha dedicado durante estos quince años a ser el coordinador de todos los cursos que tiene OFI. Creo que los de la A pueden terminar dirigiendo fútbol profesional. Eso es un esfuerzo muy individual. Hace quince años que coordina profesores, etcétera, para que haya técnicos recibidos en San José.

De alguna forma, lo ideal sería tener contacto con OFI, con ONFI, con AUF, con todos, para ver de qué forma se podría buscar alguna solución alternativa por la cual algunas ligas no tengan esa obligación, pero sí ponerles plazos. Si uno no pone plazo, nunca se termina nada. Este problema salta ahora porque pensamos que esto se va a extender y cuando se venció el plazo quedó un montón de gente afuera. Sería parte de la solución llamar a los interesados; también a la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol porque si bien las instituciones tienen esa dificultad, la Asociación de Entrenadores, por esta resolución de OFI, hizo una denuncia a la Secretaría Nacional del Deporte. Por un lado, están quienes hoy tienen esos derechos porque hicieron el esfuerzo, una inversión, estuvieron dos o tres años haciendo los cursos, pero si hoy derogáramos o aplazáramos esta ley los estaríamos perjudicando. Entonces, convocar a quienes llevan adelante este deporte -que a todos nos gusta tanto y nos apasiona- sería importante para ver qué podemos hacer desde la Comisión; más allá de dar el diagnóstico -que podemos hacerlo- tenemos que ver qué solución podemos dar.

Ese es nuestro planteamiento.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Respecto a ese tema, quiero decir que el mayor problema es que el curso es carísimo, que cualquiera no puede hacerlo. Hacen sacrificios enormes para fichar a los niños, o a la categoría sub- 16 ¿no?, para comprarles la ropa, para todo. Entonces, imagínense si se puede pagar al entrenador; imposible.

Además, hay que rever lo de la ley y plantear que sea progresivo, es decir, que se logre que en un plazo de tres, cuatro, años cierta cantidad de clubes cuenten con profesionales.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Un poco estribando en las sugerencias en relación al tema que acá señaló el diputado Bacigalupe, pienso que sería muy conveniente -quizás, propongo como complemento- generar una mesa de trabajo, una reunión conjunta, más que recibirlos solamente a nivel de Comisión y escucharlos de manera aislada.

El intercambio siempre es positivo, es más ágil y más eficiente a la vista de los problemas que se van suscitando. Muchas veces el tema conspira contra encontrarse sin la solución del caso.

Es un buen tema el que ha planteado el diputado De león y amerita a modo de complemento que se instale una mesa de trabajo para buscar entre todos una solución.

No sé se de qué forma se podrá disminuir el costo de esos cursos. Habrá que apelar a la inventiva.

En cuanto a la aplicación de una ley que ya está reglamentada y vigente -como decía el diputado Bacigalupe, hay quienes hicieron el esfuerzo ahí-, nos encontramos con derechos afectados, pero por la vía de los estímulos capaz que se puede contemplar a

los que avanzaron y, seguramente, tampoco sean clubes que abundan en los recursos, en las posibilidades económicas, entonces, eso hay que premiarlo y motivarlo.

Por ahí el aporte.

SEÑOR REPRESENTANTE FUMERO (Alberto).- Pido disculpas a todos, pero voy a hacer un comentario bastante polémico. No puedo evitarlo.

Es verdad que los clubes están representados por lógica por la OFI y cada liga tiene su presidencia, su mesa directiva, pero no están representados los clubes porque no todas las votaciones son unánimes y la realidad cambia. Hay una campaña política electoral previa a las elecciones y, después, las reglas de juego cambian. Ha pasado históricamente en el fútbol del interior del país.

El diputado De León que es dirigente lo tiene más claro que yo. Quienes participan de estas organizaciones, se sacan los ojos. Los clubes cantidad de veces terminamos siendo rehenes de esa situación y, después, cuando llegan a los órganos de poder que llegan no hay una realidad de un efecto de trabajo que involucre a todos. Entonces, yo sé que es recontra complicado y casi imposible hacerlo, pero hay que buscar la manera de tener la palabra de clubes que aunque estén siendo representados por la OFI sabemos que no lo son.

¿Se entiende por dónde voy? Es verdad, acá la OFI se va a sentar y a decirnos un montón de cosas preciosas, pero la realidad de los clubes la saben los clubes. No vamos a traer a ochocientos clubes.

De alguna manera, tenemos que conocer otra versión de lo que pasa fuera de ese órgano de poder, que es legítimo. Hay que decirlo: es legítimo porque se elige; lo votan las ligas, los clubes, pero después hay problemas de funcionamiento y de distribución del poder y de riqueza que sí tiene el fútbol amateur, pero que queda cada vez es más amateur porque se hace mal. Lamentablemente, hay un grupo de clubes en el interior -por eso digo que es bastante polémico lo que estoy diciendo- que tienen una posición privilegiada y que son los que, año a año de elecciones manejan y mueven la balanza para los intereses de unos pocos y un resto enorme queda colgado.

Ahora, el diputado Bacigalupe hablaba sobre los médicos que le puedo prestar, y tengo que decir que en Durazno hay solamente una categoría. Desaparecieron más de veinticinco clubes en ocho, nueve, años. De tener en la C, pasamos a tener apenas en la A, y el milagro es que no bajamos a la B, ¿no? Es decir, San José tiene una liga competitiva, tiene otra población, pero después es complicado evaluar todo eso.

Sé que es difícil y complicado y no sé de qué manera debemos tener otra versión, otra voz, más allá de que OFI “representa” -entre comillas- a todos los clubes del interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataré de hacer un resumen de todo lo que se ha hablado.

Queda claro que es tarea interesante tener una instancia con los organismos, más allá de lo que decía el diputado respecto a que es polémico. Es su punto de vista y me parece que nosotros como Comisión del Parlamento no podemos entrar en los temas internos de cada organización. Es algo que deberá resolver cada organización. Muchos están vinculados a distintas instituciones y también marcaron la realidad.

Obviamente, debemos convocar a la OFI, a la Asociación de Entrenadores, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a ONFI (Organización nacional de Fútbol Infantil).

Tengo dudas desde el punto de vista formal por el tema del estatuto que se votó en la Asociación Uruguaya de Fútbol; hasta qué punto no es obligatorio que los entrenadores deban tener los cursos para poder formar parte.

Entonces, capaz que está bueno, que quienes no están metidos en las directivas ni en nada, nos den un punto de vista más amplio y desde la visión formal del tema, que no es menor, más allá de un debate que es viejo como el fútbol: el amateurismo contra el profesionalismo de los clubes que tienen la posibilidad de ser profesionales. En el año 1932 cuando el fútbol pasó a ser profesional hubo equipos que tenían mucho arraigo y, después, no pudieron adaptarse al profesionalismo y desaparecieron; el amateurismo marrón, o sea, equipos que eran amateur, pero también les pagaban.

Eso es viejo como el fútbol y seguirá pasando. El fútbol uruguayo debió tener un avance con la aprobación del estatuto, con las distintas normativas que hay que cumplir, en lo que me parece que no puede haber dos opiniones. Cuanto mayor es el profesionalismo desde el punto de vista de los técnicos, de los preparadores físicos, de los médicos, es mejor. Obviamente, también va en contra de la posibilidad económica de clubes que, quizás, participan profesionalmente y no están en condiciones de hacerlo.

Es un debate que no nos corresponde. No lo vamos a resolver. Cada uno puede tener su punto de vista.

Ahora, al existir esta problemática con los clubes, principalmente, del interior del país, está bueno que esta Comisión tenga la instancia -quizá, para la primera reunión de diciembre- de poder invitarlos y, a partir de lo que decía la diputada Inzaurralde, a considerar la posibilidad de trabajar en equipo porque es bueno que puedan venir a decir lo que tengan para decir. Ahí, veremos la predisposición de ellos a formar parte de algún tipo de trabajo en otro régimen, como requiere la urgencia del tema porque estamos a fin de año y en vísperas del comienzo de otro campeonato.

Si les parece, podemos empezar por ese lado. Convocamos a los interesados y, luego, seguimos adelante.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Sí. Yo creo que la primera instancia la deberíamos tener con la Secretaría Nacional del Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- La vamos a citar también.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Es una ley nacional. Por lo tanto, primero debemos tener su impronta para ver en qué o cómo se puede modificar esa ley.

Sería lo ideal que primero viniera la Secretaría Nacional del Deporte y, después, las otras organizaciones.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo otros asuntos para tratar, damos por terminada la reunión.

